



## CIRCULAR DAF 27/2016

Asunto: Solicito programa de vigilancias externas

Hermosillo, Sonora, 27 de Enero de 2016

**DIRECTORES DE PLANTEL**  
**Presente.**

Por medio de la presente, y de la manera más atenta, **solicito el programa de pagos de vigilancias externas que se realizaran en los meses de Enero y Febrero**, así como toda documentación que respalde dicho trámite **a más tardar el día 29 del presente**, esto con el fin de mejorar en tiempo y forma las solicitudes realizadas por cada uno de los planteles.

**En lo sucesivo deberán entregar el día 15 de cada mes el programa de vigilancias externas del próximo mes.**

Cualquier duda, favor de comunicarse al Departamento de Recursos Humanos, a los teléfonos (662) 259 29 03 y (662) 259 29 04 Ext. 270.

Esperando su apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente.**

  
**Ing. David Suilo Orozco**  
Director de Administración y Finanzas

  
COLEGIO DE  
BACHILLERES DEL  
ESTADO DE SONORA  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

C.c.p. Mtro. Martín Yepiz Rosas. Director Académico  
C.P. Elsa María Borchardt López; Subdirectora de Administración y Recursos Humanos  
C.P. Gildardo Valenzuela Zavala. Jefe del Departamento de Recursos Humanos

Archivo y Minutario



Gobierno del  
Estado de Sonora

Unidos logramos más



COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE SONORA

2016: "Año del Diálogo y la Reconciliación"

Circular DAF/002-2016

Hermosillo, Sonora. Enero 11 de 2016.

Directores de Área  
Directores de Plantel  
Jefes de Departamento  
Jefes de Unidad  
Órgano de Control y Desarrollo Administrativo  
Presente.



Por este conducto y con el propósito de que iniciemos el proceso de integración en el portal del Sistema de Información de Recursos Gubernamentales (SIR) para el cuarto trimestre 2015; se les comunica que la fecha límite para la actualización de la información es el día 18 de enero del presente año, con corte al 31 de diciembre de 2015

Se les recuerda nuevamente a todos los Planteles y Unidades Administrativas que el Catálogo 2015 de las Series Documentales o Inventario de Archivos, se encuentra disponible en el portal del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora ([www.cobachsonora.edu.mx](http://www.cobachsonora.edu.mx)), en la pestaña: El Colegio, punto: Archivo General.

Así mismo, se recomienda nuevamente revisar que los archivos que se encuentran registrados en el portal del Sistema SIR y sean los mismos que existen físicamente en sus archiveros; ya que dicha información será revisada y evaluada por el Órgano de Control del COBACH y el Departamento de Archivo General.

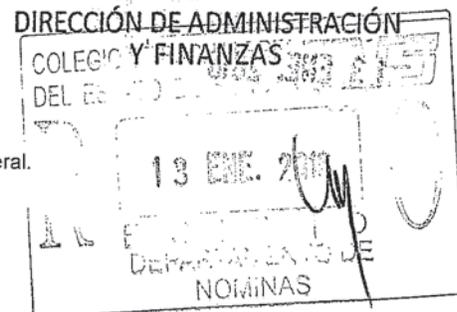
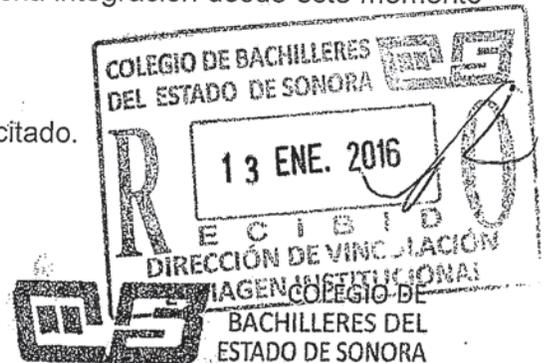
Me permito requerirles de la manera más atenta, atender dicha integración desde este momento para evitar posibles incumplimientos.

Agradezco de antemano el puntual cumplimiento a lo antes citado.

Atentamente  
El Director de Administración y Finanzas

Ing. David Suilo Orozco

C.c.p. C.P. Elsa María Borchardt López, Subdirectora de Administración.  
Lic. Elmer Netza Jiménez Leyva, Jefe del Departamento de Archivo General.  
Archivo/ Minutario/ Amr\*





COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE SONORA

"2016: Año del Diálogo y Reconstrucción"

Hermosillo, Sonora. Enero 25 de 2016.

**Circular No. DAF. 002-2016**

**Asunto:** Calendario para recepción de  
Información en Nómina 2016

**Directores de Plantel  
Titulares de Área  
Presentes**

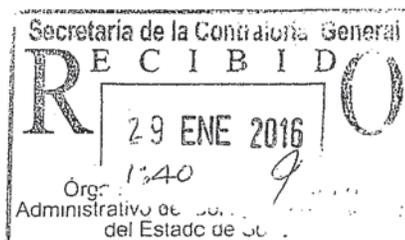
A efecto de poder dar cumplimiento en tiempo y forma con la preparación, elaboración y pago de la Nómina, me permito informar a Usted, que toda información que desee incluir en la quincena correspondiente, debe apegarse al siguiente calendario de recepción emitido por el Departamento de Nóminas para tal efecto. Lo anterior para que se tomen en cuenta los tiempos requeridos para cada uno de los trámites a efectuar.

Se anexa calendario de recepción de información.

**Atentamente**

**C.P. Elsa María Borchardt López  
Subdirectora de Administración**

C.c.p. Archivo  
Minutario



EMBL/DMAZ/mony\*



Gobierno del  
Estado de Sonora

Unidos logramos más

Bvd Vildósola Final, Sector Sur y Calle Bachilleres, Col. Villa De Seris, C.P. 83280

Teléfono: (662) 259 2900. Hermosillo, Sonora / [www.cobachsonora.edu.mx](http://www.cobachsonora.edu.mx)

CALENDARIO DE RECEPCION DE INFORMACION  
PARA LA ELABORACION DE NOMINAS DEL PERIODO 2016

MES	PAGO PROYECTADO	FECHA LIMITE DE RECEPCION DE INFORMACION
Enero	Bono anual Días de coincidencia	06 Enero de 2016
	Primera quincena Segunda quincena	06 Enero de 2016 20 Enero de 2016
Febrero	Primera quincena Bono de dif. Zonas 6 meses	03 Febrero de 2016
	Segunda quincena Recategorización docente	16 Febrero de 2016
Marzo	Primera quincena Uniformes	04 Marzo de 2016
	Segunda quincena	09 Marzo de 2016
Abril	Primera quincena Bono de asistencia	05 Abril de 2016
	Del 21 de Marzo al 03 de Abril Vacaciones Semana Santa Segunda quincena	18 Abril de 2016
Mayo	Primera quincena Retroactivo de sueldo Reconocimiento de antigüedad	03 Mayo de 2016
	Segunda quincena Bono por desempeño laboral	18 Mayo de 2016
Junio	Primera quincena Prima vacacional docente	03 Junio de 2016 03 Junio de 2016
	Se pagan en Junio por fin de semestre únicamente al personal docente Segunda quincena administrativo	03 Junio de 2016
Julio	Primera quincena docente administrativo	09 Junio de 2016
	Se pagan en Junio por fin de semestre únicamente al personal docente Segunda quincena docente administrativo	09 Junio de 2016
Agosto	Primera quincena Segunda quincena Cursos de Verano, Sistes	04 Agosto de 2016 19 Agosto de 2016
	Primera quincena Bono de dif. Zonas 6 meses	02 Septiembre de 2016
Septiembre	Segunda quincena Uniformes	16 Septiembre de 2016
	Primera quincena Bono estímulo por asistencia	03 Octubre de 2016
Octubre	Segunda quincena	17 Octubre de 2016
	Primera quincena Aguinaldo	03 Noviembre de 2016 03 Noviembre de 2016
Noviembre	Segunda quincena Apoyo a la superación académica	16 Noviembre de 2016
	Primera quincena Ajuste de calendario Días económicos	01 Diciembre de 2016 01 Diciembre de 2016 01 Diciembre de 2016
Diciembre	Segunda quincena	01 Diciembre de 2016
	Primera quincena Bono anual, días de coincidencia	06 Enero de 2017 16 Diciembre de 2017
Enero	Segunda quincena	15 Enero de 2017



"2016: Año del Diálogo y la Reconstrucción"  
Circular DAF 003/2016  
Hermosillo, Sonora a 27 de enero del 2016

Directores de Área,  
Titular del OCDA,  
Directores de Plantel,  
Presentes:

En atención a la Ley General para el Control del Tabaco, según su Capítulo III "Consumo y Protección contra la Exposición de Tabaco", Artículo 26, cito: *"Queda prohibido a cualquier persona consumir o tener encendido cualquier producto del tabaco en los espacios 100% libres de humo de tabaco, así como en las escuelas públicas y privadas de educación básica y media superior"*.

Dicha disposición también aplica cuando se utilice el equipo de transporte propiedad de esta Institución.

Por lo anterior, le pedimos hacer extensiva esta información a todo el personal a su cargo y de esta forma contribuir a un ambiente sano y libre de tabaco.

En espera de su apoyo quedo de Ustedes.

Atentamente  
Director de Administración y Finanzas

Ing. David Suilo Orozco

c.c.p: Archivo y minutarío.  
DSO\*GCV\*RMHB\*Iuzmaría



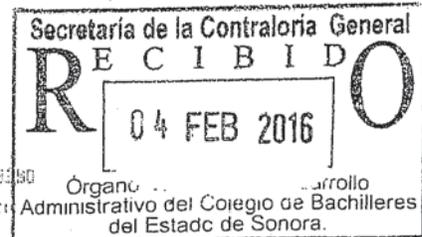
COLEGIO DE  
BACHILLERES DEL  
ESTADO DE SONORA  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS



Gobierno del  
Estado de Sonora

Unidos logramos más

Bv. V. de la Final, Sector Sur y Calle Bachilleres, Cu. Vito de Sosa, CP 83350  
Teléfono (662) 256 7700 Hermosillo, Sonora / www.cbacsonora.edu.mx





COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE SONORA

"2016: Año del Diálogo y la Reconciliación".

**CIRCULAR DAF-04/2016**

Hermosillo, Sonora. 26 de Enero de 2016.

**Directores de Planteles  
Presente.-**

En seguimiento de la Comisión de Protección Civil y Seguridad dentro del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, es necesario seguir con el proceso de permanencia de su Plantel en el Sistema Nacional de Bachillerato, le informo que no contamos con evidencia de los siguientes aspectos:

- Inventario de Equipos Contra Incendios
- Mantenimiento de Extintores
- Equipos de Seguridad
- Señalamientos de Seguridad Escolar y de Oficinas conforme Normas.

Es por ello que le solicito enviar a esta Comisión Institucional, la lista actualizada de equipos (Los formatos que se les proporciona a los directores de cada plantel de parte del Secretario Ejecutivo de Protección Civil "Prof. Juan José Covarrubias Acosta"), incluyendo las evidencias respectivas del estado actual de los equipos en cada una de las áreas, a más tardar, el **5 de Febrero del año en curso**, a la dirección electrónica [JUAN.COVARRUBIASA@cobachsonora.edu.mx](mailto:JUAN.COVARRUBIASA@cobachsonora.edu.mx).

Cabe mencionar que dicha lista contiene las observaciones emitidas en el dictamen por COPEEMS, planteles con miras a seguir dentro del Sistema Nacional de Bachillerato mismas que debieron atenderse durante el periodo 2014 a 2016, y que serán de utilidad para darle continuidad a los mantenimientos y equipamientos de los inmuebles e integrar la documentación para el trámite de prórroga.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

**Atentamente**

**Ing. David Suilo Orozco**  
**Director de Administración y Finanzas**

Ccp. Mtro.-Martin Yáñez-Robles. Director Académico  
C.P. Elsa María Borchardt López.- Subdirectora de Administración y Recursos Humanos  
Minutario/ Archivo.  
MAYR/LIQC/JAML/typr



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA



05 FEB 2016

RECIBIDO

Plantel Obregón

*Handwritten:* Rec B1 08/02/16

*Handwritten:* 08/02/16



Gobierno del Estado de Sonora

**Unidos logramos más**

Bvd Vildósola Final, Sector Sur y Calle Bachilleres, Col. Villa De Seris, C.P. 83280

Teléfono: (662) 259 2900. Hermosillo, Sonora / [www.cobachsonora.edu.mx](http://www.cobachsonora.edu.mx)

FORMATO DE POR EQUIPO DE SEGURIDAD EXTINTORES

PLANTEL:

NOMBRE: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

EQUIPO:	EXTINTORES	AREA	INSTALADO:		FUNCIONAL:	
			SI	NO	SI	NO

CANTIDAD	AGENTE EXTINTOR	CAPACIDAD	ULTIMO AÑO DE RECARGA	OBSERVACIONES	IMAGEN
	PQS	2 KG			
	PQS	4.5			
	PQS	6 KG			
	PQS	9KG			
	CO2	2.5 KG			
	CO2	4.5 KG			
	HALON 1211	1 KG			
	HALON 1211	2 KG			
	HALON 1211	4 KG			
	BOLLA HALON	4.5 KG			
OTROS		4.5 KG			

FORMATO DE POR EQUIPO DE SEGURIDAD EXTINTORES

NOMBRE: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

EQUIPO:	EXTINTORES	AREA	INSTALADO:		FUNCIONAL:	
			SI	NO	SI	NO

CANTIDAD	AGENTE EXTINTOR	CAPACIDAD	ULTIMA FECHA DE RECARGA	OBSERVACIONES	IMAGEN
	PQS	2 KG			
	PQS	4.5			
	PQS	6 KG			
	PQS	9KG			
	CO2	2.5 KG			
	CO2	4.5 KG			
	HALON 1211	1 KG			
	HALON 1211	2 KG			
	HALON 1211	4 KG			
	BOLLA HALON	4.5 KG			
OTROS		4.5 KG			

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA  
 01 FEB 2013  
 RECIBID  
 Plantel Obregón II



EQUIPOS DE LENTES	CASCO	GUANTES	CUBRE BOCA SILBATO	CAMILLA	MEGAFONO	LAMPARA DE	DETECTOR DE	LAMPARA DE	SIRENA
DESCRIPCION									



6

Bvd Vildósola Final, Sector Sur y Calle Bachilleres, Col. Villa De Seris, C.P. 83280  
Teléfono: (662) 259 2900. Hermosillo, Sonora / www.gobachsonora.edu.mx

Unidos logramos más

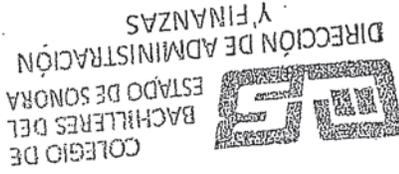
Gobierno del Estado de Sonora



C.p. Archivo y Minutario.

Ing. David Suilo Orozco.  
Director de Administración y Finanzas.

Atentamente,



Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Con la finalidad de dar seguimiento al **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública**, tal como lo establece el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, autorizado por el Consejo Directivo, se le informa a Usted, que la **Segunda Sesión Ordinaria** marcada en el calendario para el día Jueves 25 de Febrero del presente año a las 11:00 horas, en la Sala de Junta de la Dirección de Administración y Finanzas, ubicada en Blvd. Agustín de Vildósola Sector Sur Final s/n, colonia Villa de Seris de esta ciudad. **No se efectuará en virtud de no existir asuntos a tratar, lo anterior en cumplimiento a lo que establece el artículo VIII.1 del capítulo relativo al funcionamiento de este Comité.**

Directores de Área, Jefe de Unidad y  
Titular de Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.  
Presente

Hermosillo, Sonora, a 22 de febrero del 2016.

Circular No. DAF 011/2016.

"2016: Año del Diálogo y la Reconstrucción"

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA





"2016: Año del Dialogo y la Reconstrucción"  
Circular DAF 08/2016  
Hermosillo, Sonora a 08 de febrero del 2016

## RESGUARDANTES DE VEHICULOS PROPIEDAD DEL COLEGIO, USUARIOS DE VEHICULOS PROPIEDAD DEL COLEGIO

Presentes:

Por medio del presente y con la intención de recordar los lineamientos establecidos para el uso y control de vehículos propiedad del Gobierno del Estado de Sonora, me permito enviar a todos Ustedes los puntos más importantes que deben tomarse en cuenta al conducir un vehículo propiedad del Colegio de Bachilleres:

- ❖ Las unidades solo deberán ser conducidas por Empleados pertenecientes al Colegio, siempre cuando cuenten con licencia de manejo vigente destinada para el uso de vehículos automotrices.
- ❖ Las Unidades se utilizarán solo en comisiones o encargos referentes a intereses propios de la Institución y nunca para cubrir necesidades particulares.
- ❖ Al cubrir una comisión fuera del lugar de residencia del empleado, siempre se deberá contar con el oficio de comisión que ampare el traslado y no se deberá salir de la ruta establecida, a menos que se cuente con autorización por escrito, avalada por la Dirección de Administración y Finanzas.
- ❖ Al conducir una unidad se deberá tener el cuidado de respetar el reglamento de tránsito aplicable y tomar las medidas de precaución necesarias que permitan un traslado seguro a todos los ocupantes del vehículo.
- ❖ Reportar al Departamento de Servicios Generales y Activos Fijos sobre cualquier falla o desperfecto.
- ❖ Todas las Unidades deberán concentrarse en las noches, fines de semana y días festivos en los estacionamientos o patios de las Unidades a los que están resguardados.
- ❖ Las multas de tránsito ocasionadas por negligencia o mal uso de las unidades invariablemente serán cubiertas por el usuario del vehículo.
- ❖ Queda estrictamente prohibido:

Unidos logramos más  
Instituto de Sonora  
EVAI Vialdocha-Frías, Soc. Sur y Calle Bachilleres, Loc. Villa de San, C.P. 83260  
Teléfono: (662) 739 2700 Hermosillo Sonora / www.cbatesonora.edu.mx

15-02-2016  
*[Handwritten signature]*

10-02-16  
ALF.  
R. EUSTANADO  
*[Handwritten signature]*

15/02/16  
*[Handwritten signature]*

15/02/2016  
*[Handwritten signature]*



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA

- Utilizar los vehículos en días festivos, fines de semana y periodos vacacionales.
- Arrendar las unidades.
- Transportar objetos prohibidos.
- Transportar más personas, para las cuales está diseñado el vehículo.
- Conducir la Unidad bajos los efectos de bebidas embriagantes o drogas.
- Realizar cambios a piezas del automóvil.
- Adherir propaganda de cualquier tipo a las Unidades
- Colocar en los cristales de la unidad rótulos o calcas que impidan la correcta visibilidad.
- Estacionar las unidades en lugares prohibidos, o realizar actividades que dañen la imagen del Colegio.
- No fumar en el vehículo oficial.

Sin otro particular de momento y en espera del cumplimiento a lo antes expuesto, me despido de ustedes con un cordial saludo.

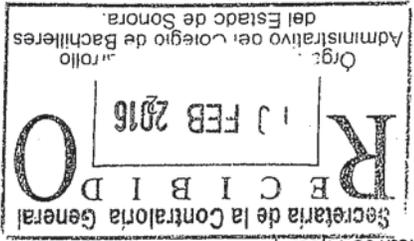
Atentamente  
Director de Administración y Finanzas

Ing. David Sullio Orozco

C.p. Mtro. Víctor Mario Gamíño Casillas, Director General del COBACH  
 C.p. Lic. Oscar Rascón Acuña, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.  
 C.p. C.P. Gilberto Contreras Vásquez, Subdirector de Finanzas.  
 C.p. C.P. Ramón Manuel Holguín Burgos, Jefe del Depto. de Servicios Generales y Activos Fijos.  
 C.p. Archivo y Minutario.  
 DSO\*GCV\*RMHB\*Iuzmaría

Unidos logramos más  
 Estado de Sonora

Avda. Vidales 1a. Etapa, Sur y Calle Bachilleres, Col. Miras de Sonora, C.P. 83200  
 Teléfono: (0621) 259 2900. Internet: Sonora / www.cobachsonora.edu.mx



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE SONORA

2016: "Año del Diálogo y la Reconciliación"

Circular DAF/15-2016

Hermosillo, Sonora. Abril 04 de 2016.

Directores de Área  
Directores de Plantel  
Jefes de Departamento  
Jefes de Unidad  
Órgano de Control y Desarrollo Administrativo  
Presente.

Por este conducto y con el propósito de que iniciemos el proceso de integración en el portal del Sistema de Información de Recursos Gubernamentales (SIR) para el primer trimestre 2016; se les comunica que la fecha límite para la actualización de la información es el día 18 de abril del presente año, con corte al 31 de marzo de 2016

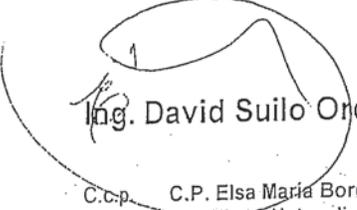
Se les recuerda nuevamente a todos los Planteles y Unidades Administrativas que el Catálogo 2015 de las Series Documentales o Inventario de Archivos, se encuentra disponible en el portal del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora ([www.cobachsonora.edu.mx](http://www.cobachsonora.edu.mx)), en la pestaña: El Colegio, punto: Archivo General.

Así mismo, se recomienda nuevamente revisar que los archivos que se encuentran registrados en el portal del Sistema SIR y sean los mismos que existen físicamente en sus archiveros; ya que dicha información será revisada y evaluada por el Órgano de Control del COBACH y el Departamento de Archivo General.

Me permito requerirles de la manera más atenta, atender dicha integración desde este momento para evitar posibles incumplimientos.

Agradezco de antemano el puntual cumplimiento a lo antes citado.

Atentamente  
El Director de Administración y Finanzas

  
Ing. David Suilo Orozco

C.C.p. C.P. Elsa María Borchardt López, Subdirectora de Administración.  
Lic. Elmer Netza Jiménez Leyva, Jefe del Departamento de Archivo General.  
Minutario/DSO/ Amr\*



COLEGIO DE  
BACHILLERES DEL  
ESTADO DE SONORA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS



COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE SONORA

"2016: Año del Diálogo y la Reconstrucción"

## CIRCULAR DAF/017-2016

Hermosillo, Sonora a 04 de Mayo de 2016.

~~DIRECTORES DE ÁREA  
SECRETARIO GENERAL  
COORDINADORES DE ZONA  
DIRECTORES DE PLANTELES~~  
Presente

En apego a lo establecido por CONAC referente al control de bienes, es necesario practicar revisiones al inventario patrimonial de la Institución con la finalidad de corroborar que lo plasmado en los sistemas informáticos del Colegio corresponde a los bienes físicos, motivo por el cual se solicita la práctica de un Inventario General de los bienes propiedad de la Institución; dicha revisión se considerará como la primer revisión de inventario anual del año 2016, y se realizará apegándonos al sistema de "Activos Fijos UR" el cual ya se ha manejado en varias ocasiones, de igual forma se anexa la guía para la realización de esta actividad en el sistema SUMMUS.

En los Planteles serán los Secretarios Administrativos los responsables de llevar a cabo esta actividad, y en la Administración Central coordinará el personal del Departamento de Servicios Generales y Activos fijos. No omito recordarles, que cada titular de Unidad es el responsable general de los bienes muebles e inmuebles adscritos a la Unidad a su cargo, por lo que se hace necesaria su supervisión en esta actividad.

Para dar cumplimiento a lo aquí solicitado se informa que el sistema está listo para impresión de resguardos y su captura correspondiente y permanecerá abierto para captura y validación hasta el próximo 27 de Mayo del presente año, fecha límite en que se deberá recibir en el Departamento de Servicios Generales y Activos Fijos el acta correspondiente al levantamiento de inventario, incluyendo en caso de ser necesario una lista de los bienes faltantes. Una vez recibidos y cotejados los resultados por Dirección de Administración y Finanzas, se emitirán el resguardo general para la firma del responsable titular de cada Unidad Administrativa.

9



COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE SONORA

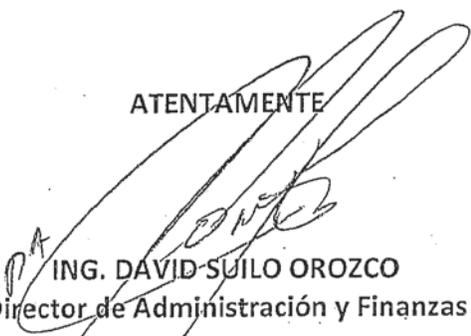
## "2016: Año del Diálogo y la Reconstrucción"

Otra situación que se podría presentar al hacer estas revisiones, es el de encontrar bienes que no han sido registrados como activos de la Institución, que mayormente corresponden a donaciones realizadas a los planteles, por lo cual me permito recordar que estos bienes se deben recibir obligatoriamente por medio de un acta de donación la cual debe contar con mínimo los siguientes requisitos:

- Especificar detalladamente quien es el donante, quien recibe los bienes, nombrar mínimo un testigo y recabar firmas.
- Incluir en el cuerpo del acta listado detallado de los bienes con los siguientes datos: descripción, marca, no. de serie, modelo, color, ubicación, costo y persona o personas que estarán a cargo del bien o bienes.
- Adjuntar las facturas originales de los bienes y en caso de no contar con ellas, deberá especificarse en el acta.
- Especificar si el o los bienes donados son nuevos o usados, en caso de ser usados y no exista factura de adquisición se deberá estimar su antigüedad.

Sin otro particular de momento, me despido con un cordial saludo.

ATENTAMENTE

*PA*  
  
ING. DAVID SUILO OROZCO  
Director de Administración y Finanzas

 COLEGIO DE  
BACHILLERES DEL  
ESTADO DE SONORA  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

C.c.p. Mtro. Víctor Mario Gamifio Casillas, Director General  
C.c.p. C.P. Gilberto Contreras Vásquez, Subdirector de Administración y Finanzas  
C.c.p. C.P. Ramón Manuel Holguín Burgos, Jefe del Departamento de Servicios Generales y Activos Fijos  
C.c.p. Archivo

